



Solicitudes de Admisión -• Programa de Doctorado en Biogeociencias 2022/2023

ANEXO I

Observaciones	Orden(1)	DNI	Línea Investigación (solicitada)	Tiempo parcial	Valoración Comisión		Causa Deneg	Tutor	Complementos de Formación(2)	Nota de Baremación
					Admitido	Excluido				
(5)		**90644**	Geología y Geosistemas	No	Si			Amalia Jimenez Bautista		6,65
(5)		**61671**	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Mario Quevedo de Anta	Técnicas de diseño experimental en biología (3 ECTS). Principios de Biología de la conservación: criterios y aplicaciones (4 ECTS)	2,4
(5)		**73114**	Geología y Geosistemas	Si	Si			Amalia Jimenez Bautista		5,5
		15722	Geología y Geosistemas	No	Si			Amalia Jimenez Bautista	Cartografía Digital y sistemas de información geográfica (SIG) (3ECTS). Geología aplicada a la ingeniería civil (3ECTS)	4,2
(5)		**78088**	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Alfredo Fdez-Ojanguren García-Comas		6,1
(5)		**14282**	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Mario Quevedo de Anta		6,8
		67950	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Alfredo Fdez-Ojanguren García-Comas		6,4
(3)		**77747**	Bioteología Vegetal	No	Si			Aida González Díaz		7,2
(3)		**73582**	Bioteología Vegetal	No	Si			Aida González Díaz		7,3
(5)		**53733**	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Mario Quevedo de Anta		6,5
		90294	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Alfredo Fdez-Ojanguren García-Comas		6,7
(5)		**21490**	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Mario Quevedo de Anta		6,9
		52155	Ecología y Biodiversidad	No	Si			Alfredo Fdez-Ojanguren García-Comas		6,3
		56935	Bioteología Vegetal	No	Si			Ricardo Ordás Fernández		6,1

(1) "Orden de Admisión": Si el nº de solicitudes es superior al de plazas deberá señalar el nº de orden de admisión.

(2) Señalar las asignaturas a realizar y la oferta formativa, máximo de créditos a realizar 18 ECTS (Grado y/o Máster).

(3) Admisión condicionada. Los alumnos admitidos **pendientes de finalizar el Máster**, deberán enviar a seccion.doctorado@uniovi.es el resguardo de solicitud del Título del Máster antes de formalizar la matrícula.

(4) Admisión condicionada. Los Títulos legalizados/apostillados y traducidos al castellano se deberán aportar a fecha de matrícula.

(5) Pendiente aportar documentación:

Los Títulos que dan acceso al doctorado (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Grado y Máster, y sus equivalentes extranjeros, etc.) que no sean de la Universidad de Oviedo, deberán aportarse al CIP, original y copia para su compulsación, en el período de matrícula.

- EL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESENCIALES CITADOS -anteriores puntos (3), (4), (5) Y (6)- CONLLEVARÁ LA ANULABILIDAD DE LA ADMISIÓN Y/O MATRÍCULA.

*** LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PERMANECERÁN CERRADAS DEL 1 AL 15 DE AGOSTO (quedará habilitado el correo : seccion.doctorado@uniovi.es)**